

8. CIVIL 1103/372

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1,939

Núm. 6916.-

Apellidos

Nombre

BONO

JOSE MANUEL

Apodo

ALCON.-

Filiación

Referencia

20339

Excmo. Señor:

Consecuente a su escrito nº 909, de fecha 27 del pasado mes de Noviembre, adjunto tengo el honor de remitir a V.E. hoja filiación y antecedentes correspondiente al vecino de Alcañiz D. JOSE MARIANO BONO ALACON, conforme interesa.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 13 de Diciembre de 1.929.-

Año de la Victoria.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Junta de Reconstrucción de

TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm.

FILIACION

Apellidos BONO ALCON
Nombre JOSE MANUEL, de 51 años
nació el 6 de Abril de 1888 en Alcañiz
provincia de Teruel
estado casado profesión campesino
hijo de Josa y de Prudencia con do-
micilio en Alcañiz calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional no

INFORME.

Con anterioridad al Movimiento demostró ser de ideología izquierdista, asistiendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraban de este matiz, aunque sein llegar a significarse y observando buena conducta.-

Iniciado el Alzamiento se afilió durante la dominación roja a la U.G.P., no teniéndose noticias de que haya cometido hechos delictivos, ni intervenido en los actos y desmanes que se cometieron por la horda, continuó observando la misma conducta.-

Teruel 13 de Diciembre de 1.939.-
Año de la Victoria.-

Teruel
Alcañiz

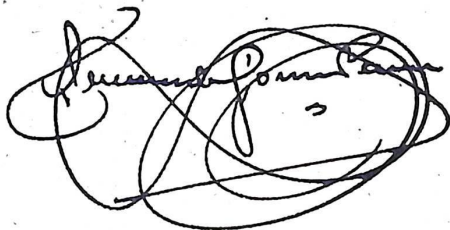
6916

5
Excmo. Señor

En cumplimiento a lo que se digna ordenarme en su respetable comunicación fecha 29 del pasado mes de Noviembre número 19613 de la Sección de Orden Público, tengo el honor de participarle que el vecino de esta localidad, José Manuel Bono Alcañiz, natural de Alcañiz, de El años de edad nació el día 6 de Abril de 1888, casado, hijo de José y Prudencia, campesino, con fecha anterior a nuestro Glorioso Levantamiento Nacional pertenecía a partido político de izquierdas y durante el dominio rojo a la UGT. aunque sin distinguirse en nada delictivo y observando buena conducta. Dios guarde a V.E. muchos años Alcañiz, 10 de Diciembre 1939

Año de la Victoria

El Comandante del Fuerte



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel

 GOBIERNO
DE ARAGON

R 19613



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de l vecino de esa
localidad JOSE MANUEL BONO
ALCON, haciendo constar su si-
tuación completa.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 29 de noviembre
de 19 39 - Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,

Sr. COMANDANTE DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL DE





COMISION DE RECONSTRUCCION
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Núm. 909

A los efectos que determinan las instrucciones del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones de 19 de Junio de 1939, espero de V. S. se sirva remitir a esta Comisión Provincial de Reconstrucción, y por separado, certificación de la conducta político-social y situación económica aproximada de JOSE MANUEL BONO ALCON vecino de Alcañiz con domicilio en la calle de Carmen n.º 27, con objeto de unir dichos documentos al expediente que se tramita en este Centro para la concesión de créditos destinados a la reconstrucción de un inmueble propiedad del citado individuo.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 27 de Noviembre de 1939.-

Año de la Victoria.-
El Gobernador Civil-Presidente,

P. d.
Juquino Alceda



Sr. Secretario de Orden Público.